

<b>Acta No</b>				<b>10</b>		<b>No aplica</b>	
<b>Fecha</b>	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>Hora de inicio</b>	9:00 am	<b>Hora de finalización</b>	10:00 am
	04	08	2023				

<b>ASISTENTES A LA REUNIÓN</b>	
<b>Nombres y Apellidos</b>	<b>Dependencia/Entidad</b>
Alejandro Velasco	Docente e investigador, Educación para el Desarrollo Sostenible, Universidad de Vechta, Alemania
	Representante del Observatorio de la Sustentabilidad en la Educación Superior de América Latina y el Caribe
Ángela María Plata Rangel	Coordinadora Red Ambiental de Universidades Sostenibles
	Directora de la Maestría en Adaptación y Mitigación al Cambio Climático de la Universidad Sergio Arboleda
	Representante del Observatorio de la Sustentabilidad en la Educación Superior de América Latina y el Caribe
Carlos Saavedra Muñoz	Enlace entre el Ministerio de Educación Nacional y la Dirección de Cambio Climático del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible
Elizabeth Meza Medina	Subdirección de Educación y Participación del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
Jairo Neftali Cardenas Saavedra	Dirección de Cambio Climático y Gestión del Riesgo Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible
María Camila Laguna Forero	Profesional Subdirección de Apoyo de las IES Ministerio de Educación Nacional
María Mercedes Callejas Restrepo	Coordinadora de la Maestría de Educación Ambiental de la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales
	Representante del Observatorio de la Sustentabilidad en la Educación Superior de América Latina y el Caribe
	Representante Red Temática de Educación Ambiental de la Red Colombiana de Formación Ambiental
María Teresa Holguín Aguirre	Docente e Investigadora de la Universidad Libre

	<p>Representante del Observatorio de la Sustentabilidad en la Educación Superior de América Latina y el Caribe</p> <p>Representante Grupo de Investigación Universidad, Ambiente y Sustentabilidad</p>
Orlando Sáenz Zapata	<p>Representante del Observatorio de la Sustentabilidad en la Educación Superior de América Latina y el Caribe</p> <p>Representante Red Colombiana de Formación Ambiental</p>
Sandra del Pilar Forero Poveda	<p>Docente, investigadora y representante del Grupo de Sostenibilidad de la Universidad EAN.</p> <p>Directora de Laboratorios de la Facultad de Ingeniería de la misma institución. Participa en procesos de desarrollo curricular con enfoque transversal en educación ambiental, sostenibilidad y proyectos sostenibles.</p> <p>Representante de la Red Ambiental de Universidades Sostenibles.</p>
Gustavo Wilches	<p>Profesión de tiempo parcial en la Universidad Externado de Colombia, Facultad de Ciencias Sociales y Humanas, Área de Conflictos</p> <p>Dirección de Ordenamiento Ambiental Territorial Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>
Aldobelly Banguera	<p>Asesor Ministerio de Educación Nacional Viceministerio de Educación Superior</p>
William Manuel Mora Penagos	<p>Docente e Investigador Universidad Distrital Francisco José de Caldas</p> <p>Representante del Observatorio de la Sustentabilidad en la Educación Superior de América Latina y el Caribe</p>
Fanny Cortes	<p>Subdirección de Educación y Participación del Ministerio de Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible</p>
Juan Felipe Acosta Cardenas	<p>Asesor Ministerio de Educación Nacional Despacho del Ministro</p>

**OBJETIVO DE LA REUNIÓN**

Propiciar un diálogo con maestras y maestros de educación formal para conocer, recoger y sistematizar sus experiencias, saberes y aportes pedagógicos, institucionales y comunitarios que enriquezcan el proceso de actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA).

**TEMAS TRATADOS**

**Bienvenida y presentación de los participantes:**

La sesión se abrió con un saludo de Juan Felipe Acosta Cárdenas, en representación del Ministerio de Educación Nacional, quien agradeció la asistencia y presentó el propósito central de la reunión.

1

A continuación, se dio paso a la presentación de los participantes, entre ellos representantes del Observatorio de la Sustentabilidad en la Educación Superior de América Latina y el Caribe, la Red Colombiana de Formación Ambiental, la Red Ambiental de Universidades Sostenibles en representación de las Instituciones de Educación Superior y sus docentes, la Dirección de Cambio Climático y la Subdirección de Educación y Participación del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, así como equipos técnicos del Ministerio de Educación Nacional. Se valoró su presencia y disposición para aportar al proceso de actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental.

**Sentido participativo para la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental**

En su intervención, Juan Felipe Acosta Cárdenas destacó que el diálogo con maestras y maestros vinculados a procesos de educación ambiental es un componente esencial en la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA), que avanza bajo un enfoque participativo, intersectorial e interinstitucional, con base en las experiencias y saberes de los territorios.

2

Invitó a las y los participantes a compartir lo que han lo que han pensado desde sus territorios y prácticas para el futuro de la política, reconociendo el valor de sus trayectorias y conocimientos para construir una propuesta transformadora, situada y conectada con las realidades educativas del país. Subrayó que estos espacios buscan promover la construcción colectiva, el diálogo abierto y el intercambio de ideas.

Como parte de la hoja de ruta del proceso, explicó que se desarrollarán 16 encuentros regionales a lo largo del año, iniciando en Bogotá y extendiéndose a zonas como la Amazonía, el Caribe y los Llanos. En ellos se espera contar con una participación amplia de universidades, comunidades y redes locales, en articulación con el Observatorio de la Sustentabilidad y otros actores clave. Se recalcó la importancia de contar con metodologías que permitan sistematizar los aportes de manera rigurosa y efectiva, garantizando una participación real y significativa.

Finalmente, indicó que el cronograma de trabajo se ha ajustado para que el diagnóstico se complete en el corto plazo, permitiendo que la formulación de la nueva política se desarrolle en un periodo estimado de seis a siete meses, con miras a su implementación durante el actual gobierno.

3

Durante el encuentro, diversos participantes compartieron propuestas concretas para enriquecer la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA). Estos aportes se nutren de trayectorias académicas, experiencias pedagógicas y enfoques situados en los territorios. A continuación, se sistematizan sus principales contribuciones:

**1. Integración de la dimensión ambiental en la educación superior**

- Ángela María Plata Rangel propuso fortalecer el rol de la educación superior en la política ambiental, incorporando la educación en cambio climático como eje fundamental en la actualización de la PNEA. Subrayó la necesidad de impulsar los Sistemas Ambientales Institucionales (o Universitarios) para una mayor inclusión de los asuntos ambientales en las IES. Desde la Red Ambiental de Universidades Sostenibles (RAUS), reiteró su compromiso con la incorporación de esta temática en la política.
- María Teresa Holguín Aguirre planteó utilizar como insumo su investigación doctoral, desarrollada en el marco del grupo Universidad, Ambiente y Sostenibilidad (UAS), sobre la inclusión de la dimensión ambiental en la educación superior. Su propuesta busca aportar elementos relevantes para fortalecer los procesos de registro calificado y acreditación, alineados con la actualización de la PNEA.
- Orlando Sáenz Zapata sugirió revisar estudios previos realizados por el equipo UAS sobre ambientalización curricular y sostenibilidad en las IES. Además, propuso reconocer investigaciones sobre el compromiso de las universidades de América Latina con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- María Mercedes Callejas Restrepo compartió, desde la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA), experiencias en formación docente para la incorporación del cambio climático en el currículo. Destacó estrategias pedagógicas integrales, colaborativas y críticas, y mencionó una encuesta en curso que busca conocer el interés de los estudiantes en la educación para el cambio climático, como insumo para el fortalecimiento de los procesos formativos.
- Sandra del Pilar Forero Poveda enfatizó la necesidad de transversalizar el componente ambiental en todos los programas académicos, sin importar el tipo de formación, y de robustecer la formación docente para lograr una implementación efectiva y sostenible.
- Elizabeth Meza Medina destacó que, gracias a la gestión de la RAUS, la actualización de la PNEA fue incluida como una de las metas nacionales en materia de carbono neutralidad. Señaló que este logro debe ser visibilizado y compartido con otras Instituciones de Educación Superior. Indicó que muchas IES están interesadas en avanzar en sus compromisos ambientales, entendiendo la complejidad del tema como una interacción entre lo social, lo ético y lo ecológico.

Enfatizó que la política debe promover una visión integral que transforme al país en un territorio más responsable con su entorno natural. Valoró la educación transformadora como una vía fundamental para avanzar en este propósito, y propuso fortalecer las redes académicas mediante comunidades de conocimiento construidas desde los territorios. Estas deben propiciar el diálogo entre saberes y permitir la transferencia de conocimiento e innovación a las regiones. Como reflexión de cierre, subrayó que una verdadera comunidad de conocimiento no parte de verdades reveladas, sino que se construye desde la experiencia territorial, reconociendo sus saberes y aprendizajes.

- Gustavo Wilches-Chaux cuestionó el avance real de la ambientalización curricular en las universidades y propuso que los procesos de renovación del registro calificado incluyan la evaluación de cómo se integra la dimensión ambiental, tanto en los contenidos académicos como en la gestión institucional. Planteó también la necesidad de discutir el lugar de la educación ambiental en la nueva política y su articulación con la Ley 30 de 1992.
- Alejandro Velasco propuso adoptar un enfoque pedagógico transdisciplinario que articule distintos saberes y permita incorporar la perspectiva regional latinoamericana, adaptándola

al contexto colombiano. Destacó que la PNEA debe apostar por una educación transformadora que responda, de manera holística, a los desafíos socioambientales, promoviendo habilidades, actitudes y valores que impulsen transformaciones individuales y sistémicas. Señaló que esta propuesta se alinea con los llamados internacionales a favor de una educación transformadora, línea que estudia el grupo UAS, y que es clave para que las IES respondan a los retos del presente.

- Fanny Cortés reconoció el trabajo del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible (MADS) en la inclusión de la dimensión ambiental en la educación superior desde 2018, destacando su carácter participativo y articulado con diversas IES. Propuso que la nueva política reconozca estos avances y el papel fundamental de las autoridades ambientales y del Sistema Nacional Ambiental (SINA).

## **2. Educación transformadora, participación y construcción colectiva**

- Elizabeth Meza Medina y Felipe (MEN) enfatizaron que la actualización de la PNEA debe construirse desde comunidades de conocimiento, superando visiones unidireccionales. Señalaron que la universidad, como actor estratégico, debe liderar procesos de transferencia de conocimiento hacia los territorios y promover una narrativa ambiental comprometida con la vida.
- William Mora (Universidad Distrital) compartió que esta institución cuenta, desde 1994, con una Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales, con trayectoria en programas académicos y líneas de investigación en educación ambiental. Destacó el trabajo de docentes como Maritza Torres, quienes han contribuido a la implementación de la PNEA. Subrayó la importancia de fortalecer la formación de maestros de educación básica, media y superior desde una perspectiva crítica frente a los conflictos socioambientales y los modelos de desarrollo vigentes.

## **3. Propuestas metodológicas y organizativas para el proceso de actualización**

- Jairo Neftalí Cárdenas Saavedra propuso la inclusión de la educación básica y media en el proceso de actualización de la política, convocando a maestros con experiencia en el tema. Sugirió una mirada integral a lo largo del ciclo de vida desde la primera infancia hasta la formación profesional, considerando también los sectores laborales y productivos. Recomendó conformar equipos intersectoriales e interdisciplinarios que acompañen metodológicamente el proceso y construyan hojas de ruta desde diversas visiones sociales.
- Juan Felipe Acosta Cárdenas (MEN) propuso conformar una mesa técnica con Instituciones de Educación Superior, con el objetivo de consolidar los aportes recogidos en este ejercicio y articularlos con el Encuentro Nacional previsto para finales de agosto de 2023.

## **Conclusiones, cierre y despedida:**

4

Juan Felipe Acosta Cárdenas agradeció la participación de los integrantes de la mesa de trabajo entre el Ministerio de Educación Nacional y el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, destacando sus valiosos aportes al proceso de actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA). Asimismo, indicó que todas las propuestas serán sistematizadas para su revisión y análisis en las siguientes etapas del proceso.

<b>CONCLUSIONES/DECISIONES</b>	
1	Adoptar un enfoque pedagógico transdisciplinario que articule distintos saberes e incorpore la perspectiva regional latinoamericana, adaptada al contexto colombiano. La Política Nacional de Educación Ambiental debe orientarse hacia una educación transformadora que aborde de manera holística los desafíos socioambientales, promoviendo habilidades, actitudes y valores que impulsen cambios de comportamiento tanto individuales como sistémicos. Esta orientación se alinea con los llamados internacionales a favor de una educación transformadora y con las líneas de investigación del grupo Universidad, Ambiente y Sostenibilidad, constituyéndose en un eje fundamental para la educación ambiental.
2	Impulsar los Sistemas Ambientales Institucionales (o Universitarios) para una mayor inclusión de los asuntos ambientales en las IES
3	Incluir a la educación básica y media en el proceso de actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental, convocando a maestros con experiencia en el tema y promoviendo una mirada integral del ciclo de vida, desde la primera infancia hasta la formación profesional. Esta visión debe incorporar también a los sectores laborales y productivos. Se recomienda conformar equipos intersectoriales e interdisciplinarios que acompañen metodológicamente el proceso y construyan hojas de ruta fundamentadas en diversas visiones sociales y territoriales.
4	Incorporar, en los procesos de renovación del registro calificado, la evaluación de la integración de la dimensión ambiental, tanto en los contenidos académicos como en la gestión institucional de las Instituciones de Educación Superior. Asimismo, se propone abrir un espacio de discusión sobre el lugar que debe ocupar la educación ambiental en la nueva Política Nacional, articulándola con los principios y disposiciones de la Ley 30 de 1992.
5	Reconocer, en la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental, los avances impulsados desde 2018 por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible en la inclusión de la dimensión ambiental en la educación superior, destacando su carácter participativo y la articulación con diversas Instituciones de Educación Superior. Asimismo, se propone visibilizar y fortalecer el papel fundamental de las autoridades ambientales y del Sistema Nacional Ambiental (SINA) en la implementación de la política.
6	Incorporar en la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental los insumos provenientes de investigaciones desarrolladas —como tesis doctorales y estudios de redes— por el grupo Universidad, Ambiente y Sostenibilidad, así como por el Observatorio de la Sustentabilidad de América Latina y el Caribe.
7	Conformar una mesa técnica con participación de Instituciones de Educación Superior, con el propósito de consolidar los aportes recogidos en los ejercicios de diálogo y articularlos con los resultados del Encuentro Nacional previsto para finales de agosto de 2023, como insumo para la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental.
8	Incorporar la educación en cambio climático como eje fundamental en la actualización de la PNEA
9	Promover la transversalización del componente ambiental en todos los programas académicos, independientemente del tipo de formación, y robustecer la formación docente como condición clave para una implementación efectiva y sostenible de la educación ambiental en las instituciones de educación superior.
10	Promover una visión integral de la educación ambiental que contribuya a la transformación del país en un territorio más responsable con su entorno natural, reconociendo la educación transformadora como una vía fundamental para este propósito. En ese sentido, se propone impulsar comunidades de conocimiento construidas desde los territorios, que propicien el

	diálogo entre saberes, faciliten la transferencia de conocimiento e innovación a las regiones y se consoliden a partir de la experiencia territorial, reconociendo sus saberes y aprendizajes como base legítima de construcción colectiva.
11	Reconocer las trayectorias institucionales en educación ambiental, como la de la Universidad Distrital con su Facultad de Medio Ambiente y Recursos Naturales y el trabajo de docentes que han contribuido a la implementación de la PNEA, como parte del acervo que nutre la nueva política. Asimismo, se propone fortalecer la formación de maestros de educación básica, media y superior desde una perspectiva crítica, que permita comprender y abordar los conflictos socioambientales y cuestionar los modelos de desarrollo vigentes.
12	Fortalecer la formación docente en educación para el cambio climático, promoviendo enfoques pedagógicos integrales, colaborativos y críticos. Para ello, se sugiere incorporar experiencias desarrolladas por instituciones de educación superior, como las adelantadas por la Universidad de Ciencias Aplicadas y Ambientales (UDCA), e incluir instrumentos de consulta como encuestas a estudiantes, que permitan identificar sus intereses y necesidades formativas como base para la toma de decisiones curriculares.
13	Visibilizar y socializar, entre las Instituciones de Educación Superior, la inclusión de la actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental como una de las metas nacionales en materia de carbono neutralidad, reconociendo este avance como un hito estratégico. Asimismo, promover el fortalecimiento de los compromisos ambientales de las IES desde una perspectiva que articule lo social, lo ético y lo ecológico como dimensiones interdependientes de la sostenibilidad.

<b>Compromisos adquiridos (Revisión próxima reunión)</b>		
<b>Compromiso</b>	<b>Fecha de límite de cumplimiento</b>	<b>Responsable</b>
Comunicar los avances del encuentro con universidades programado para finales de agosto de 2023, como parte del proceso participativo de actualización de la Política Nacional de Educación Ambiental (PNEA), con el fin de articular las propuestas recogidas y fortalecer el compromiso de las Instituciones de Educación Superior en la construcción colectiva de la política.	1 Julio 2023	Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible

**ESPACIO PARA FIRMAS - REUNIÓN VIRTUAL**

Si la reunión es virtual, en este espacio inserte la imagen de la lista de asistencia.

## ACTA DE REUNIÓN

Código: PM-FT-01  
Versión: 05  
Rige a partir de su publicación  
en el SIG



Ver grabación de la reunión en el siguiente enlace: (Si aplica)

<https://www.youtube.com/watch?v=rVvDUVYq1mM&authuser=0>

No  
Clasificado